



Modernización y simplificación del lenguaje administrativo

Finalizamos nuestro repaso al ESTILO IMPERSONAL del lenguaje administrativo analizando el uso de determinados tiempos verbales.

COMO hemos ido viendo, en el lenguaje administrativo la identidad de los interlocutores se desdibuja considerablemente.

De ahí que este lenguaje tenga cierta tendencia hacia la impersonalización, algo que se refleja, entre otras, en el uso de la tercera persona del singular y de las formas pasivas.

Algunos consejos de tu interés

El uso de la tercera persona del singular comporta una **desvinculación personal**. Es MEJOR utilizar la primera persona del singular que identifica plenamente al emisor del mensaje:



Mejor

LE COMUNICO LA
CONCESIÓN DE LAS
AYUDAS



Peor

EL DIRECTOR GENERAL HA
RESUELTO CONCEDER
LAS AYUDAS...



Mejor

“Don Daniel
Muñoz presentó la
solicitud en el
Registro”



Peor

“La solicitud
fue presentada
por Don Daniel
Muñoz en el
Registro”

¡CONSEJO! Cada ámbito contextual y cada tipo de documento determinarán la conveniencia del uso de una u otra persona gramatical. En algunas ocasiones, como por ejemplo en las disposiciones normativas, es más conveniente

el uso de fórmulas impersonales; utilizar una primera persona en algunos documentos puede resultar totalmente inadecuado en tanto que el discurso jurídico administrativo en principio debe ser objetivo, neutro e imparcial.

